



AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS
C/ Aduana, 2
C.P. 10991

PROVINCIA DE CÁCERES
P-1014800-E

BANDO

**EL ALCALDE – PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS
(Cáceres).**

HACE SABER: Que con motivo de las Procesiones de Semana Santa, y para facilitar el paso de las mismas,

SE PIDE COLABORACIÓN A LA CIUDADANIA, PARA QUE RETIREN LOS VEHÍCULOS APARCADOS DE LAS CALLES POR DONDE PASAN HABITUALMENTE Y DURANTE EL TIEMPO QUE DUREN LAS MISMAS.

Horario aproximado de salida de la Iglesia:

VIERNES SANTO: 21:00 H

DOMINGO DE RESURRECCIÓN: 10:30 H

Piedras Albas, a 19 de febrero de 2016

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Víctor M. García Vega